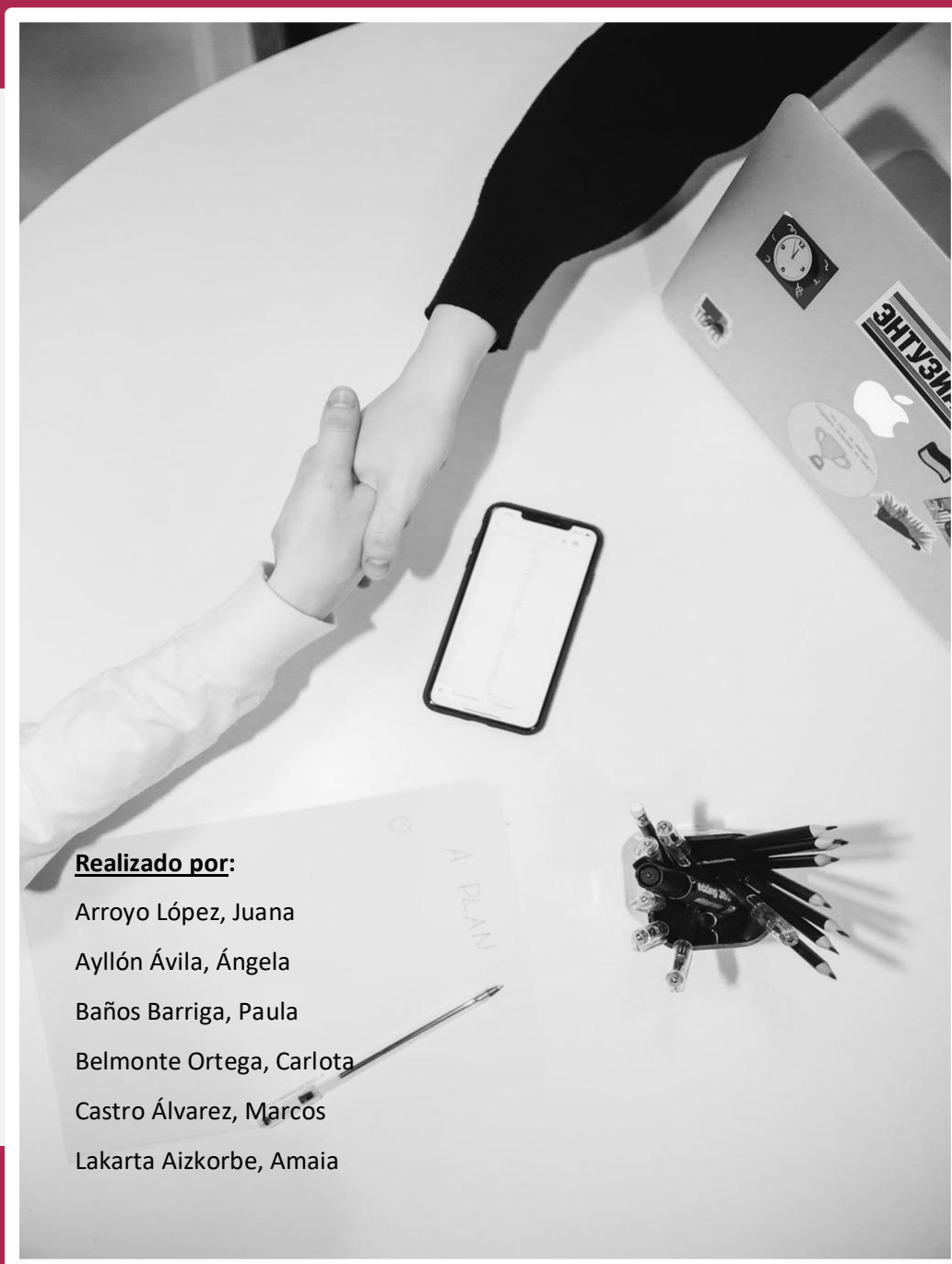


Reto para la mejora del diálogo civil y político en las políticas públicas

Sociedad y Futuro Intergeneracional

Máster en Gerontología y Atención Centrada en la Persona y las Relaciones



Índice

Recomendaciones para la mejora de los sistemas actuales de diálogo	3
“Qué” se va a dialogar	4
“Con quién” dialogamos	5
“Cómo” se dialoga	6
“En qué” espacios y lugares	8
“Para qué” dialogamos: finalidad y compromisos	9
“Cuándo” hay que dialogar: momentos y plazos	10
Referencias bibliográficas	12

Recomendaciones para la mejora de los sistemas actuales de diálogo

La importancia del **diálogo** en las políticas públicas es crucial para garantizar la unión entre la sociedad civil y política. Garantizar su **participación**, proporcionará grandes retos de forma conjunta, para un mejor bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores. Además, contar con **espacios de diálogo, participación, asesoramiento y mejora del diseño y del funcionamiento de los servicios**, ayuda a proteger nuestro legado hacia el futuro como sociedad y seres humanos (UNIR, Tema 5).

Así mismo, tener una **visión conjunta**, hace ver diversidades de enfoques y opiniones sobre un tema. El **objetivo del diálogo** conjunto no debe imponer una idea o defender argumentos para conseguir nuestro propio interés, sino que, debe ser llevado a través de una metodología correcta de diálogo (UNIR, Tema 5):

- ✚ Tener una actitud de escucha y consenso.
- ✚ Construir confianza.
- ✚ Adoptar un enfoque de corresponsabilidad y colaborativo (no competitivo).
- ✚ Construir una perspectiva integradora y que implique a todas las partes.
- ✚ Abordar el fondo del modelo estructural evitando posiciones parciales, partidistas, gremiales o corporativistas.
- ✚ No olvidar que el objetivo es el modelo común.
- ✚ Avanzar desde la diversidad de opiniones y organizaciones.
- ✚ Ser respetuoso con las personas en la comunicación.
- ✚ Usar un lenguaje directo.

Por tanto, la **base para un buen diálogo** es tener una comunicación desde un enfoque colaborativo, cuya finalidad sea que todas las partes escuchen y comprendan su visión y aportación al diálogo y sean capaces de construir conjuntamente una solución consensuada a los retos que se plantean.

“Qué” se va a dialogar

1. Salud integral, cuidados, pensiones, accesibilidad y soledad no deseada

- **Salud integral:** debe garantizarse el acceso universal y gratuito a servicios de salud que respondan a las necesidades específicas de las personas mayores.
- **Sistema de cuidados:** es necesario construir un sistema nacional de cuidados que incluya servicios domiciliarios, centros de día y apoyos familiares, reconociendo el cuidado como un derecho y una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias y la comunidad.
- **Pensiones dignas:** revisar los sistemas provisionales para asegurar pensiones suficientes, estables y equitativas, que garanticen la autonomía económica en la vejez y eviten situaciones de pobreza o dependencia.
- **Accesibilidad:** eliminar barreras arquitectónicas, urbanas y digitales.
- **Soledad no deseada:** diseñar políticas que fomenten la vida en comunidad, el acompañamiento afectivo y el fortalecimiento de vínculos intergeneracionales, para prevenir el aislamiento social.

2. Envejecimiento activo y participación comunitaria

Se debe promover la participación activa de las personas mayores en la vida social, cultural, económica y política de sus comunidades.

3. Seguridad ciudadana y acceso a la justicia

Las personas mayores son especialmente vulnerables a ciertos delitos. El diálogo debe incluir cómo garantizar su seguridad en el entorno urbano y doméstico, y cómo asegurar el acceso efectivo y accesible a la justicia.

4. Uso de tecnología y alfabetización digital

Es fundamental incluir en el diálogo cómo facilitar el acceso de las personas mayores a la tecnología mediante, dispositivos accesibles y entornos digitales amigables.

5. Vivienda digna y adaptada como derecho fundamental

La vivienda debe ser un espacio seguro, accesible y adecuado. Las políticas públicas deben garantizar el acceso a viviendas con condiciones adaptadas y promover alternativas como viviendas tuteladas, residencias pequeñas con enfoque comunitario, y programas de apoyo para mejoras en viviendas existentes.

“Con quién” dialogamos

6. Personas adultas mayores organizadas y no organizadas

Las personas adultas mayores deben estar en el centro del diálogo, como sujetos activos de derechos, no solo como beneficiarios. Deben ser convocadas tanto aquellas que forman parte de organizaciones sociales, centros de jubilados, clubes de adultos mayores o redes territoriales, como también aquellas que no están organizadas, especialmente de sectores rurales o vulnerables.

7. Representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mayores

Las ONG's, fundaciones, asociaciones comunitarias y grupos de voluntariado que acompañan a personas mayores juegan un rol clave como facilitadores, defensores de derechos y generadores de propuestas.

8. Funcionariado público de los tres niveles del Estado (nacional, regional/local y municipal)

Los actores estatales son esenciales, ya que tienen el poder de decisión y la responsabilidad de implementar políticas públicas. Su presencia en los espacios de diálogo garantiza que las propuestas ciudadanas sean escuchadas, analizadas e incorporadas en los planes de acción.

9. Académicos e investigadores en gerontología y políticas sociales

La participación de especialistas y universidades permite aportar evidencia científica, datos actualizados, diagnósticos y evaluaciones de impacto. Este respaldo técnico fortalece la calidad del diálogo y ayuda a fundamentar las propuestas en base a experiencias comparadas, buenas prácticas y estudios de caso.

10. Familiares y cuidadores como actores complementarios

Los entornos familiares y quienes brindan cuidados a personas mayores tienen una perspectiva valiosa sobre los desafíos cotidianos de la vejez. Incluir su voz permite comprender mejor las necesidades de apoyo, carga emocional, acceso a servicios y condiciones laborales del sector de cuidados. Además, fortalece la corresponsabilidad comunitaria en el bienestar de las personas mayores.

“Cómo” se dialoga

En el diálogo deben participar todos los agentes involucrados, así como ha de tenerse en cuenta a la diversidad para tener una visión más holística. Los objetivos, metodología, duración de las sesiones y sus tiempos han de dejarse establecidos.

Será necesario que exista una persona moderadora, la cual tenga este talento y pueda hacer que fluya el diálogo entre los agentes implicados. Esta persona deberá tener las siguientes cualidades para la comunicación y el diálogo:

- Buena capacidad de comunicación y de diálogo, de expresión y de escucha.
- Capacidad de mediar, de moderar y de prevención de conflictos.
- Un trato cercano, un tono de voz agradable, empatía hacia los demás y respeto con las personas.

También deberá haber una persona que redacte los consensos y acuerdos entre las partes:

- Una persona con conocimiento sobre el tema, con prestigio profesional y credibilidad.
- Que posea una agilidad tanto mental como para la escritura y pueda escuchar los diferentes puntos y visiones y lo redacte de manera positiva y viable de todas las partes.
- Que posea capacidad de liderazgo y una visión positiva, ilusión y capacidad de crear una visión compartida.

Preparación e información previa:

- Es necesaria una buena información previa para la convocatoria, las personas que van a asistir, los objetivos, la creación del dialogo y la documentación necesaria.
- Importante generar los espacios colaborativos que compartan la información donde se pueda desarrollar la información y donde puedan compartir los textos sobre los temas de dialogo (por ejemplo; en Google documentos colaborativos en drive o en Microsoft con trabajo en línea).
- Controlar los tiempos y las fases: se desarrolla en tres fases principalmente:

Fase inicial

Presentación de las personas moderadoras y redactora del consenso a todas las personas participantes y se presentan objetivos, alcances y metodologías. Además, se pide a cada participante que aporte su visión, aspectos claves y evidencias documentales para facilitar el diálogo. En esta fase, se considera primordial tener en cuenta:

1. Conocer a las personas y lo que les importa.
2. Escuchar y comprender.
3. Encontrar los espacios comunes de interés, donde establecer una base común para el diálogo y llegar a una solución de manera conjunta.
4. Redactar para llegar a un consenso, evitando posturas externas, buscando el objetivo común.
5. Centrarse en lo importante, en lo relevante de los temas del dialogo, evitando los enfrentamientos.

Fase de desarrollo del diálogo

Esta fase es primordial para tratar los diferentes temas en profundidad, identificar necesidades, profundizar en propuestas y llegar a consensos. Para ello, se deben tener presentes las siguientes ideas.

1. Prepararse la sesión y la metodología para cumplir con los contenidos y tiempos de la sesión, así como con los compromisos de la sesión establecidos anteriormente.

2. Estabilidad de personas: Sería conveniente que el grupo de participantes sea el mismo en las sesiones que aborden el mismo tema de dialogo.
3. Inicio desde el marco básico: comenzar por la visión, los retos y los objetivos, dejando los temas más complejos para sesiones más avanzadas desde el dialogo una vez ya este establecido con escucha y confianza.
4. Un dialogo abierto, diverso y constructivo por todas las partes.
5. Evitar el conflicto y los temas recurrentes que bloquean el dialogo para ofrecer soluciones de consenso.
6. Se deben identificar los conflictos previos y delimitar la forma de resolverlos.
7. No se trata de que haya enfrentamientos personales sino de encontrar propuestas y soluciones conjuntas.
8. No se permiten las faltas de respeto, solamente un dialogo constructivo.
9. Se centrará el dialogo en la solución y no en los problemas ni en los culpables.
10. La persona moderadora y la redactora tendrán que orientar hacia el dialogo constructivo, el que hacer y en las soluciones y consensos de los participantes.

Fases de conclusiones y compromiso

En esta fase se busca el cierre y determinar las acciones oportunas y los compromisos posteriores al dialogo. Para ello, es necesario reconocer y agradecer a los participantes.

“En qué” espacios y lugares

Es importante que el diálogo civil y político con personas adultas mayores se sean en entornos que sean inclusivos, accesibles y significativos que faciliten la participación de la población etaria de forma sostenida, activa y equitativa. A continuación, se presentan espacios y lugares que son claves para desarrollar el dialogo:

1. **Espacios comunitarios presenciales:** Dentro de ellos podemos encontrar centros de mayores, bibliotecas, organizaciones culturales o de vecinos, centros cívicos... Son espacios que serán ideales siempre y cuando cumplan con los criterios de accesibilidad universal, que cuenten con una iluminación adecuada, señalización

clara, que los baños sean adaptados y unas buenas condiciones de confort térmico y acústico.

2. **Espacios en el entorno rural:** En estos espacios la distancia y la movilidad pueden llegar a ser un reto. Es importante contar con escuelas rurales, asociaciones de la zona como agrarias, o incluso sedes parroquiales para establecer lugares de encuentro. También podemos aprovechar plazas, parques o casas comunales habilitándolas para el diálogo y aprovechando la cercanía y sentido de comunidad.
3. **Espacios virtuales y plataformas digitales:** Actualmente las TIC nos ofrecen nuevas oportunidades para lograr comunicarnos y participar a distancia, con especial importancia a las personas que presentan problemas de movilidad o que se encuentran en lugares más alejados o con difícil acceso. Además de foros o redes sociales también existen plataformas como “Zoom”, “Teams”, “Google Meet” que facilitan el intercambio sin necesidad de desplazarse, pero es imprescindible garantizar la alfabetización digital (CEPAL, 2022).
4. **Espacios intergeneracionales y educativos:** Poder contar con un diálogo de calidad en espacios compartidos entre diferentes generaciones enriquecerá las relaciones y las conversaciones permitiendo intercambiar experiencias y saberes, además se contribuye de forma significativa a combatir los estereotipos de la edad y mejorar las relaciones entre generaciones. Podemos destacar como lugares, escuelas, universidades, centros de formación...
5. **Espacios simbólicos y culturales:** Dentro de este grupo podemos encuadrar sitios como museos, salas de exposiciones, teatros comunitarios, festivales culturales... actuando como escenarios donde se abordarán espacios históricos o culturales (IMSERSO, 2021).

“Para qué” dialogamos: finalidad y compromisos

El poder del diálogo con las personas adultas mayores destaca con una finalidad fundamental la construcción de políticas más justas, inclusivas y sostenibles en donde las necesidades de las personas, sus propias experiencias y sus conocimientos serán recogidos y, por supuesto, tomados en cuenta. A continuación, se presentan algunas finalidades del diálogo y compromisos que deberán ser asumidos:

1. **Visibilizar y reconocer los derechos de las personas adultas mayores:** Es importante reconocer la autonomía, su independencia y su rol activo en la sociedad, es importante dar visibilidad a las personas adultas mayores como sujetos de derechos y no como meros receptores.
2. **Detectar problemas y desafíos:** A través del diálogo se expondrán desde una perspectiva plural retos a los que se enfrentan las personas adultas mayores (salud, pensiones, participación, vivienda...); de esta forma se lograran definir prioridades.
3. **Fomentar la corresponsabilidad social y política:** A través del diálogo conseguiremos establecer consensos a través de diferentes propuestas, viables, contextualizadas y sociales (IMSERSO, 2021).
4. **Promover la transparencia y rendición de cuentas:** Ciudadanía, administraciones, organizaciones sociales, familiares, escuelas... todos deben asumir su responsabilidad para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.
5. **Establecer compromisos a corto plazo, medio plazo y largo plazo:** Para finalizar es necesario que se incluyan los objetivos o compromisos diferenciados por plazos, periodos de consecución (CEPAL, 2022). Por ejemplo:
 - a. Corto plazo: cambios operativos en servicios sociales.
 - b. Medio plazo: diseño de programas o reformas legales.
 - c. Largo plazo: Transformaciones estructurales en el modelo de cuidados.

“Cuándo” hay que dialogar: momentos y plazos

El diálogo civil, político y social desarrolla tres fases en el proceso, las cuales son la inicial, la de desarrollo y final y cierre. Para cada una de ellas se han expuesto anteriormente diferentes recomendaciones para que consiga un adecuado desarrollo del diálogo. No obstante, se expone nuevamente un breve resumen de cada una de ellas.

Fase inicial:

En esta fase se genera una preparación previa. En el momento, se desarrolla una apertura y presentación de los diferentes agentes, se genera un conocimiento de las

personas y de los posicionamientos. También, se establecen los intereses comunes y un calendario de reuniones próximas.

Fase de desarrollo:

Antes de cada sesión se desarrolla una preparación y se fomenta la estabilidad de las personas y organizaciones, con la finalidad de evitar cambios. Igualmente, se inicia la sesión desde un marco básico y se continúa por la parte que más fácil se va a conseguir el consenso. Se debe fomentar el diálogo abierto, diverso, constructivo y respetuoso, evitando así los conflictos y bloqueos.

Fase final y cierre:

Se desarrolla un documento con el consenso y las diferentes propuestas y también, se genera un cumplimiento de compromisos. Finalmente, este proceso sirve de utilidad como marco estructural, normativo y/o de política pública.

Dicho esto, se debe tener en cuenta que estos procesos deben estar bien organizados, ya que pueden convertirse en densos y poco efectivos. Por tanto, para desarrollar un adecuado proceso de diálogo social, civil y político, se establecen las siguientes recomendaciones para organizarse de forma específica y eficiente.

1. **Número de sesiones por fase:** Por cada fase se recomienda una o varias sesiones.
2. **Duración por sesión:** Dependiendo de la disponibilidad de las personas, se recomienda que la sesión dure entre dos y ocho horas. Como punto fuerte, para las fases de inicio es altamente recomendable que la sesión dure alrededor de ocho horas y se ofrezca comida.
3. **Frecuencia de sesiones:** Se recomienda que se haga máximo una sesión semanal.
4. **Duración total:** Teniendo en cuenta la complejidad del tema, disponibilidad de las personas participantes y eficiencia de las reuniones, se recomienda que el proceso dure entre dos y ocho meses. Es primordial definir la metodología, acotar los tiempos y formas de participación.

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2022). *Las personas mayores en América Latina y el Caribe: Datos y políticas*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones>

IMSERSO. (2021). *Informe sobre la participación social de las personas mayores en*

España. <https://www.imserso.es>

Rodríguez Abellán, J., Bohórquez, A., & Cerrato, D. (2021). Claves de diálogo civil y

político. ALBOR Consultor. <https://alborconsultor.com/wp-content/uploads/2021/09/>

[Claves-de-dia%CC%81logo-civil-y-poli%CC%81tico-DOC.ALBOR-Sep.2021.pdf?v=12470fe406d4](https://alborconsultor.com/wp-content/uploads/2021/09/Claves-de-dia%CC%81logo-civil-y-poli%CC%81tico-DOC.ALBOR-Sep.2021.pdf?v=12470fe406d4)